

sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 8 de mayo de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora veinte y una y cuarenta y seis minutos del día ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual Don Joaquín Martí Coll, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don José M<sup>o</sup> Pereiro Raudulfe, Don Salvador Llorens Dorca, Don Antonio Yorra de San Pedro, Don Manuel Colom Perda, Don Francisco Vádel Miralles, Don José L. Moragues Moulas, el Interventor de Fondos actual, Don Pedro Fluxá León de Garabito, y asistido de mí, el infrascrito secretario al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora veinte y una y cuarenta y ocho minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

2  
Se acuerda satisfacer gastos escritura notarial sesión terrenos Ca's Fosé por pasar a vía pública.

"Que se acuerde satisfacer los gastos ocasionados con motivo de la autenticación de la escritura pública de 17 de abril de 1959, cuyo importe según minuta presentada por el Notario autorizante Sr. Clar, asciende a 4.125<sup>o</sup> ptes, y referido dicho documento público a la adquisición de 6.857 m<sup>2</sup>, de procedencia Cas Fosé, efectuados por Don Antonio Mas Catalá realizando en compensación este Excmo Ayuntamiento las obras de explanación y demonte para la apertura de calles, y siendo de cuenta de esta Corporación dichos gastos notariales, habida cuenta de lo ventajoso que resulta tal adquisición para los intereses municipales según su justiprecio hecho por el Arquitecto Municipal. Y satisfacer su importe con cargo al vigente Presupuesto Especial de Urbanismo, Capítulo 2 Artículo Único, Concepto I, Partida 32.

Este es el parecer del Teniente de Alcalde que suscribe V.E. no obstante acordará lo que crea más acertado y justo.- Palma 4 de mayo de 1959.- El Sr. de Alcalde Delegado de Urbanismo, José M<sup>o</sup> Pereiro, rubricado."

3  
Se acuerda conceder plazo a propietario finca 18 de Vilanova para presentar pro.

Dicto seguido se acuerda notificar a D<sup>ña</sup> Margarita Fortesa Cortés, para que dentro el plazo de un mes presente a este Excmo Ayuntamiento, el Proyecto de readaptación de la fachada en alineación oficial de su finca n<sup>o</sup> 18 de la calle de Vilanova, de la que ha sido expropiada.

Acto fechado de acuerdo con  
nueva alineación.

la porción necesaria, al objeto de que aceptado dicho proyecto, pueda demolerse aquella y construirse la fachada en alineación y rasante oficial, rindiendo de aplicación la concesión de arbitrios que determina la Ordenanza n.º 6 de Exacciones Municipales, en su art.º 9, apartado d).

4

Se acuerda conceder subvención para reparación muelle y esollera Club. Cala Gamba.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
"Que se conceda al Club. Nautico Cala Gamba, una ayuda de 20.000 pesetas, que podrian ser satisfechas con cargo a la partida 353 del vigente Presupuesto de Gastos, los cuales serian destinadas a la reparación del muelle y esollera de aquella entidad. - Este es el parecer del Fuente de Alcalde que suscribe, l no obstante V.E. acordará lo que estime mas oportuno. = Palma de Mallorca a 29 de abril de 1959. = J. Maroto. - Rubricado."

5

Se acuerda conceder subvención a Federación Natación Balear.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
"Que en el presente ejercicio, se conceda una ayuda económica cifrada en veinte y cinco mil pesetas, a la Federación Balear de Natación, por la labor que viene desarrollando en favor de dicho deporte. - Que dicho gasto sea satisfecho con cargo a la consignación del Cap. 5, Partida 353 del vigente Presupuesto de Gastos. - La Comisión Municipal Permanente, no obstante, con su superior criterio resolverá lo que estime justo. = Palma a 4 de mayo de 1959. - Francisco Vadell. - Rubricado."

6

Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de intervención

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias trabajadas por el personal de intervención, durante el mes de abril, tal como se detalla a continuación:

A D. Juan Montes, 11 horas, 208'45 pts; - A D. Juan Manera Catellas, 61 horas, 476'41 pts; - A D. Raimundo Moragues, 42'80 horas, 351'09; - pts; - A D. Camilo Martin Vich, 58'80 horas, 455'82 pts; - A D. Guillermo Daviu, 54 horas 445'20 pesetas.

El importe total, que asciende a 1.939'47 pesetas, se abonará con cargo al Cap. 1º, Partida 23, art.º 1º, Concepto 1, del vigente Presupuesto de Gastos.

7

Se acuerda aprobar cuenta Consjería.

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta imputante 686 ptas, presentada por la Consjería, por vino de honor ofrecido a los Amigos de los Castillos.

8

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Inspección Veterinaria: - Una de Bernardo Ferragut, impresos marchamos 120; - Tres cuentas de Graficas Hispania, 525; - Total 645 pesetas.

Gobierno y Policía: - Cinco cuentas de electrica Española, conservación fuentes 26.021; - Una de Fernando Gilbert Mendez, impresos 3.700; - Una de suministros

Fran. materiales Bomberos 596'35; - Dos cuentas de Cia telefonica Nacional de España, abo  
Manso y Mans 8.629'20; - Cuatro cuentas de Electrica Moderna, arreglo camion, hilo,  
otros materiales electricos 13.401'43. - Total 53.347'98 pesetas.

Aparatado de Personal. - Una de imprenta Muntaner, por impresos, 2210' pesetas.

Cultura: - Una de E. Moderna, material electrico pista deportes 713'; - Una de J. Ellis,  
alquiler pianos E. Mpal. Especialidades 755'; - Una de Cristobal Ferrer, crucifijos E. Nacionales  
620'; - Una de E. Mallorquin, vidrios E. Nacionales. 626'60; - Dos cuentas de H. Valls, reparacion  
servicios higienicos E. Nacionales 5179'; - Una de V. Sammartin, arreglo material escolar  
E. Nacionales 2953'; - Una de E. Mallorquin, reparacion vidrios 365'25; - Una de J. Bua  
dia, arreglo maquinas coser E. Mpal. Especialidades 300'; - Dos cuentas de P. J. Faber-  
ner, machaca y gravilla pista Cala Gaubra y bordillo pista Ben Pastilla 10.770'.  
Una de J. Romaguera, arreglos Pistas Municipales Deportes 5.939'; - Una de P. J.  
Faberner, gravas y otros pista San Juan de Dios 3156'; - Una de M. Vidal, arreglo  
portenas baloncesto, 1548'; - Dos cuentas de Jaime Gordiola, arreglos caminos a  
lado y jardines y arreglos varios 5886'10; - Una de U. Electrica, arreglo camiones  
Overland, jardines 1577'; - Total 40.487'95 pesetas.

Fomento: Una de Francisco Salas, Hispano Olivetti, una maquina de escribir  
Lexicon 80, 10.500'; - Una de luministas Fran, 4 pares botas industriales 696'; - Cu-  
atro cuentas del Tribunal Tutelar de Menores de Loria, 60'; - Una del Tribunal Tutel  
de Menores de Palma 2.296'50; - Cuatro cuentas del Dr. Valdes, radiografias, interven-  
ciones y transfusiones 17.292'; - Dos cuentas de Justo Salvador, inspecciones estableci-  
mientos 1000'; - Dos cuentas de Juan Valenzuela, inspecciones establecimientos  
800'; - Una del Dr. Manera, electrocardiograma a domicilio 500'. Total 33.144'50pts.

Recaudacion: Una de Comercial Oliver, material oficinas 2420'05; - Una  
de Establecimientos Roma, contra Recaudador 350'; - Una de Francisco Pons, recu-  
demar Padrones, 360'; - Una de Academia Gaurandi, limpieza maquinas, 80'.  
Cinco cuentas de Jaime Gilet, arreglar maquinas de escribir, numer y cintas  
1456'60; Una de Manuel Mir, material oficinas 845'40; Una de Artes Graficas  
Hispania, impresos recaudacion 1600'; - Una de Francisco Salas, maquina de  
escribir 9600'; - Una de imprenta Sagrados Corazones, impresos recaudacion.  
1280'; - Total 17.992'05 pesetas.

Estadistica: Una de Miguel Quays, un sello de goma y 100 fichas cart per-  
mino conductor, 483'; - Otra del mismo, 1306 impresos modificando articulo  
Reglamento auto taxis y un libro registro salidas 1555'65. - Total 2.038'65 pts.

Recemplazos: - Dos cuentas de Artes Graficas Hispania, impresos 800'; - Una  
de Jaime Gilet, arreglo maquina escribir 195'; - Una de Bernardo Ferragut



impresos 860'; - total 1905' pesetas.

Viviendas: - Una del Registro de la Propiedad, importe de dos certificaciones de títulos y cargas de dos porciones de San Busquets 723'74 pesetas.

Abogacia: Una de Antonio Martorell Moxar, honorarios en los pleitos, 35.732'; - Otra del mismo, por idem, idem 15.340'; - Otra del mismo, idem, idem 35.769'; - Una de Antonio Nicolau de Montaner, honorarios y suplidos 2.104'50; - Otra del mismo, idem, idem, 1283'50; - Otra del mismo, idem, idem 2123'50; - Una de Jaime Rotger Nadal, idem, idem 1099'98; - Otra del mismo, idem, idem 790'17; - Cuatro cuentas del Procurador D. Manuel Anton Garrido, Procurador en Madrid, suplidos y honorarios Tribunal Provincial Contencioso Administrativo 8.830'10. - Total 105.177'75 pesetas.

Secretaria: Una de Eugenia Muntaner, ejemplares Boletín de Información 7.005' pesetas.

Alcaldia: - Una de D. Salvador Ilois Dorcasón, dictas y desplazamientos viaje a Madrid y Barcelona 7.022'; - Una de D. Arnaldo Rosada Garau, por idem, idem 7022'; - Una de D. Francisco Tadel Miralles, idem, idem 6.008'; - Una de D. Andrés March Ferrer, idem, idem, 5780'; - Una de D. Juan Masranet Moraques, viaje a Madrid, inauguración Valle de los Caídos, 2790'; - Total 28.622' pesetas.

Obras: - Una de hijos de Juan Perras, por baldosas para construcción acera calle Oliver, San Españolet 525'; - Una de Antonio Far Negre, cementos para construcción tramo acera calle Oliver, 340'; - Una de Pedro Taberner Garau, bordillos y gravillas, para la acera calle Oliver 1268'; - Una de Jose Alcina Ferragut, por pavimentación asfáltica tramo calle Beethoven entre calle Aragón y Piscina 65.496'32; - Otra del mismo, por pavimentación asfáltica de la calle Crédito Balear 54.171'93; - Otra del mismo, por pavimentación asfáltica Chapí, entre el Crédito Balear y Bajo Rivera 53.327'16; Una de Pedro Taberner Garau, grava para procepciones Semana Santa y gravillas para reparar baches 4597'; - Una de Antonio Peregrin Navarro, por doce bidones de asfalto de 165 Kilos, para reparar baches en las distintas calles de la Ciudad 6.300'; Una de Miguel Nadal Comas, por materiales varios para reparación del Cauion de Obras P.M. 4298, 12705; Una de suministrador Frau, por un par de botas de goma, para el operario que cuida de la calderita de asfalto 174'; - Una de Miguel Guasp Ribas, suministrador Mallorquino, por suministro de materiales para oficinas 377'80. - Total 186.804'13 pesetas.

9  
se acuerda reservar caudal para adquisición furgoneta Land Rover.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación: "Teniendo proyectada la Comisión de Gobierno y Policía, la adquisición de una furgoneta tipo Land Rover, con destino a la Policía Municipal, y no pudiendo prever la fecha en que se formalice la compra, pendiente de los trámites reglamentarios, esta Sección de Alcaldía,

tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente: quede bloqueada la cantidad de 200.500 pesetas, consignadas en el presente Presupuesto para la adquisición de una furgoneta en el Cap. 6, artº 1º, Partida 374. = V.E. no obstante, resolverá. Palma 4 de mayo de 1959. - El teniente de alcalde, delegado de Gobierno y Policía. - Antonio Gavan. - Rubricado".

- 10  
Se acuerda convocar examen-  
Concurso para proveer plaza  
Custodios Cementerio.
- Se acuerda convocar examen-  
Concurso para proveer plaza  
Custodios Cementerio.
- 11  
Se acuerda concesión pró-  
roga en servicio activo  
a P. Municipal.
- Se acuerda conceder pró-  
roga de un año en el servicio activo, con efectos desde el día 11 de mayo corriente.
- 12  
Se acuerda conceder grati-  
ficación a Of. T. Adm. Inis-  
trativo D. P. Lureda.
- Se acuerda conceder una gratificación de tres mil pesetas a Don Pedro Lureda Montaner, por los trabajos especiales de intérprete que viene realizando, y por lo que afectó a 1958; cuyo gasto será satisfecho con cargo al Cap. 1, artº 1, Concepto 1, Partida 33 del vigente Presupuesto de Gastos.
- De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.
- 13  
Se acuerda declarar de baja  
a tres funcionarios
- Acto seguido se acuerda: declarar la baja definitiva de los funcionarios que se relacionan a continuación, y por las causas que se citan:  
Médico Don Gaspar Reynés Font, excedente en 1942 y no haber solicitado el reintegro.  
Médico Don Ramon Rotger Moner, excedente en enero de 1942 y no haber solicitado el reintegro.  
Practicante Don Francisco de Sales Oliver Verd, por haber marchado al servicio Militar el año 1938 y no haberse reintegrado a su destino dentro de los 30 días de licenciada en quinta.
- 14  
Se acuerda declarar ju-  
bilación voluntaria de  
D. Juan Colom. jefe de  
Negociado.
- Se acuerda la jubilación voluntaria, a tenor de lo dispuesto en el artº 65 del Reglamento de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento, del jefe de Negociado Don Juan Colom Vassell, reconociéndole como tiempo de servicios prestados a esta Corporación, cuarenta años y siete días.
- 15  
Se acuerda abonar horas  
extraordinarias a funcio-  
narios Apartado Personal.
- Acto seguido se acuerda abonar las horas trabajadas por los funcionarios afectos al Apartado de Personal, durante el mes de abril:  
a Don Constantino Cebollado Sinaga, 70 horas, 791'70 pts.  
a Doña Ana d. Fernandez Bratinedo, 78 horas, 505'44 pesetas.

A Don Antonio Esteban Ferrer, 78 horas, 506'44 pesetas.

El gasto resultante, 1802'53 pts, se abonará con cargo a la consignación del Cap. I, Art.º I, Partida 23 del vigente Presupuesto de Gastos.

15

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias a Porteros, trabaja-

das durante el mes de abril, según se especifica a continuación:  
Se acuerda abonar horas extraordinarias a Porteros.

A Don Bartolomé Bausá, 26 horas, 430'56; - A D. Constantino Barja Lizasa, 18 horas, 191'88; - A D. Antonio Burguera Crespi 16 horas, 160'96; - D. Rafael Bausa Oliver 10'5 horas, 118'33; - A D. Gabriel Cordá Castell, 15'6 horas, 155'93 pts; - A D. Julián Bastre Peres 20'5 horas, 170'35; - A D. Juan Bastre Cañellas, 23'5 horas, 183'60; - A D. Antonio Oliver Balaguer, 14'5 horas, 116' pts; A D. Antonio Abraham 14 horas 105'84; - A D. Juan Pous, 15'6 horas, 110'67; - A D. Andrés Pericás Llife, 26 horas, 204'10; - A D. Juan Soler Vallespir, 20 horas, 157'; -.

El gasto total de 2.105'32 pesetas, se abonará con cargo al Cap. I, Art.º I, Partida 23 del vigente Presupuesto de Gastos.

17

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a

continuación:

Se acuerda aprobar dictamen sobre ascenso a jefe de Negociado de Don Francisco Roselló.

"Excmo. Sr.: Habiendo quedado vacante una plaza de jefe de Negociado, por jubilación del que la ocupaba, Don Juan Colom Saurcell, de conformidad con lo establecido en el art.º 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración local y las Plantillas vigentes en esta Corporación, autorizadas por la Dirección General de Administración local en fecha 17 de enero de 1954, que prevé cinco plazas de jefes de Negociado, teniendo en cuenta que por razón de la vacante antes mencionada quedan reducidas a cuatro, procedía el ascenso del oficial técnico administrativo más antiguo, en atención a lo establecido en el referido art.º 234, y siendo D. Francisco Roselló Rosinol el que ostenta el número uno en el Escalafón de los Funcionarios de esta Corporación,

Esta Secretaría, tiene el honor de proponer a la Excmo. Comisión Municipal Permanente acuerde el ascenso a jefe de Negociado, de acuerdo con el art.º 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, del oficial técnico administrativo de este Excmo. Ayuntamiento D. Francisco Roselló Rosinol. - V. E. no obstante, resolverá lo procedente. - El Secretario. - José M.º Conrado, rubricado."

18

Se acuerda aprobar propuesta resolviendo petición de Alcaldía encargada de Personal y Asuntos Generales, por el que se solicita de que por Don Francisco Rover Quetzilas, oficial técnico administrativo

funcionario Sr. Francisco Rover Quetzglas

Tratado de este Excmo. Ayuntamiento, se ha elevado una solicitud relativa a que teniendo en cuenta los trabajos que realiza, de orden superior a los que le corresponden por su clase y categoría (Redacción de Borradores de las Actas de las Sesiones Celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y C. M. Permanente, despacho de los asuntos tratados por la Corporación, traslado de acuerdos al Excmo. Sr. Gobernador Civil, a los Comisiones Informativas, etc. etc.) le sea concedida una gratificación, tal como se ha hecho con otros funcionarios.

Y se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación: "El Teniente de Alcalde encargado de la Comisión de Personal y asuntos generales, de conformidad con lo acordado por esta Comisión, en sesión celebrada el día 28 de abril p. pasado, en atención a los trabajos realizados por Don Francisco Rover Quetzglas, indudablemente de orden superior a los que por su categoría le corresponden, se honra en proponer a la Comisión Municipal Permanente, se acceda a la petición formulada por dicho funcionario, concediéndole la gratificación solicitada, que asciende a novecientas quince pesetas con sesenta y un céntimos mensuales, mientras dure su actual destino. = V. I. no obstante resolverá lo procedente. = Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1959. - El Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Personal y asuntos generales. - Antonio Yorra. - Publicado."

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

19

Se acuerda abonar horas extraordinarias a Personal de Fomento.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias al personal de Fomento, trabajadas durante el mes de abril:

A Don Manuel Descallar Montaner, 78 horas, 1.176'24 pesetas.

A Don Pablo Corró Montaner, 78 horas, 505'44 pesetas.

20

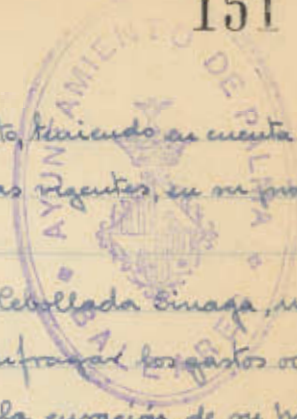
Se acuerda desestimar los recursos interpuestos por las Sr.<sup>as</sup> Isabel Riuort y Sr.<sup>a</sup> Magdalena Trobat, Practicantes de H. P. D.

Seguidamente se acuerda desestimar dos recursos de reposición, interpuestos respectivamente por Doña Isabel Riuort Maloucha, y Sr.<sup>a</sup> Magdalena Trobat Barceló, Practicantes de H. P. D. contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 13 de marzo último, por el que se les denegaba el nombramiento para prestar el servicio de asistencia a los funcionarios municipales.

21

Se acuerda adquirir un aparato para realizar análisis.

Acto seguido se acuerda la adquisición directa a la Casa Suarez, de esta Ciudad, de un Fotocolorimetro, con sus accesorios, para análisis con destino al laboratorio Municipal, a requerimiento del Sr. Director de esta Dependencia, por importe de seis mil cien pesetas, las cuales serán satisfechas con cargo al Cap. 2, Art. 11, Concepto 3, Partida



154 del vigente Presupuesto de Gastos de este mismo Ayuntamiento, teniendo en cuenta que tal compra no está en pugna con las normas reglamentarias vigentes, en su procedimiento.

22

Se acuerda conceder ayuda económica a funcionario.

Seguidamente se acuerda conceder a don Constantino Cebollada Sinaga, una ayuda económica imputante mil pesetas, para poder sufragar los gastos ocasionados por la adquisición de un corré ortopédico para la curación de su hijo Gabriel, enfermo de la columna vertebral, según diagnóstico del Dr. don Francisco Valdés.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 1, art. 2, Concepto 5, Partida 98, del vigente Presupuesto de Gastos.

23

Se acuerda abonar horas extraordinarias al personal de Recemplazos.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias trabajadas por el Personal de Recemplazos, durante el mes de abril pasado:

A don Gabriel Torrens, 30 horas, 803'70 ptas.

A don Juan Colom, 30 horas, 789'00 ptas.

A don Miguel Dlobera, 44 horas, 663'52 ptas.

A don Juan Casas, 44 horas 663'52 ptas.

El gasto de referencia será abonado con cargo al Cap. I, Art. I, Concepto I, Partida 23 del vigente Presupuesto de Gastos.

24

Se acuerda aprobar propuesta sobre provisión plaza Arquitecto.

Seguidamente se da cuenta de una propuesta del Tribunal que ha regido la oposición para proveer una plaza vacante de Arquitecto de este Ayuntamiento, dando a conocer la puntuación alcanzada por los opositores:

Don Bartolomé Vaquer Colom, 8 puntos.

Don Francisco Cerdó Rossinó, 7'66 puntos.

Se acuerda darse por enterada de dicha propuesta al solo efecto del enunciado de la Base 9ª de las que regularon la oposición y cumplidos los trámites de la misma por el Sr. Vaquer Colom, en el plazo previsto, se pronunciará sobre el nombramiento para el cargo de Arquitecto.

Se acuerda declaración de Urgencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar en el Orden del Día, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda Patrocinio prueba de Petros en Hipódromo de Balnear.

Seguidamente se acuerda que el Ayuntamiento Patrocine la prueba de petros de 4 años, que se celebrará el 17 de los corrientes, con la cantidad de cinco mil pesetas, que constituyen en global los premios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de la misma, cantidad que se abonará con cargo a la consignación del Cap. 5, Art. 5, 2.



Partida 353 del vigente Presupuesto de Gastos.

II

Se acuerda conceder una gratificación a dos funcionarios de Abastos.

Acto seguido se acuerda conceder un premio individual de mil pesetas, a Don Juan Fiol Vich y a Don Pablo Corro Montaner, por trabajos de colaboración a la Función de Alcaldía encargada de Abastos, excedentes de los que tienen asignados.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº I, Partida 23 del vigente Presupuesto de Gastos, debiéndose dar cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de dicho acuerdo.

III

Se acuerda abonar gasto dictas Ilmo. Sr. Alcalde.

Seguidamente se acuerda aprobar las dictas devengadas por el Ilmo. Sr. Alcalde, durante su estancia en Madrid, que ascienden a cuatro y a razón de 450 pesetas cada una; dando un total de 1800.- ptas que serán satisfechas con cargo al Cap. I, artº II, Partida 112 del vigente Presupuesto de Gastos.

IV

Se acuerda darse por enterada aprobación Rectificación Padron M. Habitantes

Seguidamente se acuerda darse por enterada de la aprobación por el I. N. de Estadística, de la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes de esta Ciudad, correspondiente al año 1958.

V

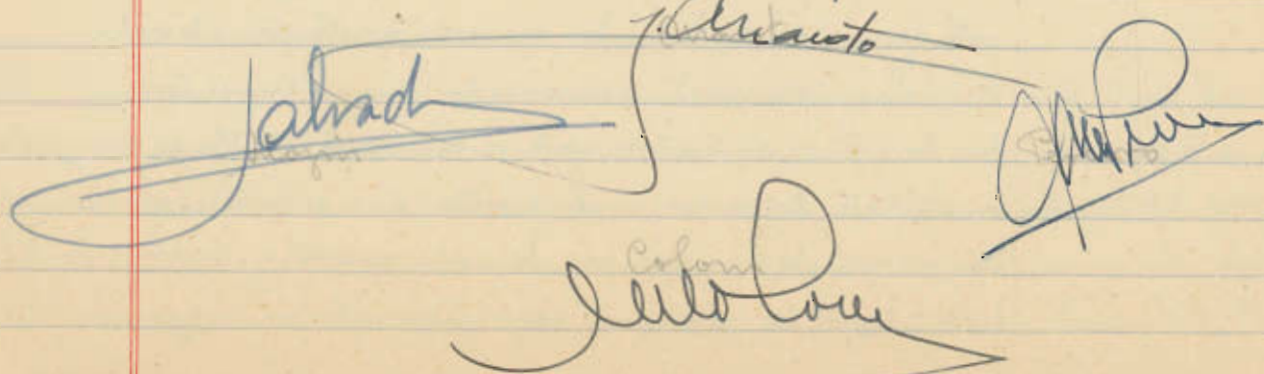
Se acuerda quede sobre la Mesa hasta tanto sea elevada propuesta de Personal, según informe solicitado a la Delegación de Trabajo.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen suscrito por la Función de Alcaldía encargada de Rentas y Exacciones, Hacienda relativo a situación administrativa de los Sres. Recaudadores Ejecutivos, y se acuerda quede sobre la Mesa hasta que por Personal, sea elevada propuesta, según informe que se ha solicitado de la Delegación Provincial de Trabajo.

Por la Secretaría se hace constar que la ausencia de los señores que han dejado de asistir al acto, no ha sido excusada.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo la hora veintidos y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual certifico.

El Presidente,

  
Colon



El Interventor acetal,

Pedro Cervera

<sup>Vadell</sup>  
 Jose Vadell



El Secretario,

Juan Moragas

Nº 36

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día trece de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día quince de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario,

Juan Moragas

Nº 37

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 15 de mayo de 1959.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las diez y nueve y diez minutos del día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Don Jose M<sup>o</sup> Perceiro, actuando de Alcalde acetal, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ilustres de Alcalde, Don Salvador Llorens Llorens, D. Juan Alberti Cabanellas, D. Manuel Colom Cerda, D. Francisco Vadell Miralles, D. Jose de Moragas Morlan, y asistido de mí, el infansito Secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura